

Acta: 06/EXT/15-05-25

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las catorce horas con cero minutos del día quince de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **sexta sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA	CONSEJERA PRESIDENTA;
C. PABLO ALEJANDRO MEZA SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. LIZZET GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. RICARDO LANDA VERA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. MIGUEL ÁNGEL PLASCENCIA GERARDO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. ANA PAULINA ALFARO MENDOZA	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. TULIA NAXHIELY ESPERANZA CAVEYO	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. EDGAR JAVIER VÁZQUEZ FARFÁN	SECRETARIO FEDATARIO
C. SANDRA KARINA GONZALEZ LOPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PODER LEGISLATIVO;
C. CYNTHIA CAROLINA ROSALES PARRA	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PODER JUDICIAL;

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas tardes, siendo las catorce horas con cero minutos del día quince de mayo de 2025, se inicia esta sexta sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan.

Proyecto de Acta: 06/EXT/15-05-25

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. Secretario, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

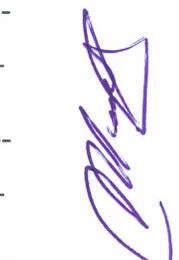
Consejera Presidenta, Marisol Hernández Estrada: **“presente”**; Consejero Pablo Alejandro Meza Sánchez: **“presente”**; Lizzet Gutiérrez Hernández: **“presente”**; Ricardo Landa Vera **“presente”**; Miguel Ángel Plascencia Gerardo: **“presente”**; **por el Poder Legislativo**, Sandra Karina González López; **“presente”**; **por el Poder Judicial**, Cynthia Carolina Rosales Parra; **“presente”**. -----

Consejera Presidenta, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de cinco Consejerías Electorales, dos representaciones de los poderes del Estado, y el presente Secretario Fedatario, por lo que SI existe quórum para sesionar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor.-----

SECRETARIO FEDATARIO: La propuesta del orden del día es la siguiente: -----

1. Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban los distintos escenarios para el escrutinio y cómputo de votos durante el cómputo distrital en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----
2. Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la logística en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. -----

Proyecto de Acta: 06/EXT/15-05-25

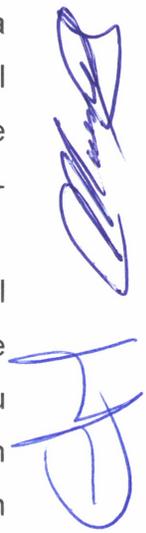
3. Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de personal adicional que tendrá acceso a la bodega electoral durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----
4. Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa de manera excepcional a las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras-asistentes electorales locales adscritas a otro consejo distrital, como personal adicional que participará en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, así como en la integración de la documentación para las casillas correspondientes, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de Estado de Baja California.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. No habiendo comentarios, Secretario someta a votación la propuesta de orden del día, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretario proceda con el primer punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el relativo a la aprobación, en su caso del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban los distintos escenarios para el escrutinio y cómputo de votos durante el cómputo distrital en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----



Proyecto de Acta: 06/EXT/15-05-25

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar.

Tomo la palabra para comentar lo siguiente: -----

En este Acuerdo de referencia, se les hizo de su conocimiento por parte del Secretario Fedatario, por vía correo electrónico, el respectivo engrose al documento y de su anexo, llevado a cabo por las áreas jurídica y de procesos electorales, respectivamente, posterior a la emisión de la convocatoria. En cuanto al cuerpo del documento, el engrose consiste en lo siguiente: -----

1. Se adhiere como Inciso L. en el apartado de Antecedentes, recorriendo los demás incisos, quedando como sigue: L. Plan de seguimiento al Calendario del Proceso Electoral. En fecha 30 de marzo de 2025, el Consejo General aprobó el Acuerdo IEEBC/CGE52/2025, referente al Plan de Seguimiento al Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, mismo que en el considerando V, párrafo 20, prevé que la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control de las actividades es responsabilidad de las áreas administrativas del Instituto Electoral. De igual forma, el Plan de Seguimiento instituye una solicitud de modificación, la cual permite al área responsable solicitar la modificación de una actividad, tanto en la fecha de cumplimiento, como en cualquier otro apartado del contenido del calendario. -----

2. Se adhiere como Inciso O. en el apartado de Antecedentes, recorriendo los demás incisos, quedando como sigue: O. Solicitud de modificación al Calendario. En fecha 28 de abril de 2025, el Departamento de Procesos Electorales, solicitó mediante oficio IEEBC/DPE/0348/2025, a la Comisión de Procesos Electorales, entre otras cuestiones, la modificación de la fecha prevista para la emisión del Acuerdo de Aprobación de los Distintos Escenarios de Cómputo Distrital, para ser aprobado a más tardar el 15 de mayo de 2025. -----

3. En el apartado de Consideraciones, se agregan los párrafos 37 y 38, recorriendo los demás párrafos, quedando como sigue: Párrafo 37. "Cabe enfatizar que, si bien, en un primer momento la aprobación del presente acuerdo, conforme al Calendario del Proceso Electoral, se encontraba prevista para el 20 de abril de 2025, cierto es que, en atención a la flexibilidad y permisión del Plan de Seguimiento al mismo, atendiendo a las circunstancias extraordinarias y dinámicas de trabajo del PELE 2025, se previó la facultad para que la Comisión de Procesos Electorales pudiera realizar modificaciones al desarrollo de las actividades, atendiendo a la correcta operatividad del éste." Párrafo 38. "Por tanto, la aprobación de la presente determinación ocurre en los tiempos señalados en dicho Calendario conforme a la modificación solicitada mediante oficio IEEBC/DPE/0348/2025, así como a lo establecido en el Reglamento de Elecciones." Así mismo se hicieron modificaciones a la propuesta de habilitación, anexo al presente Acuerdo, en cuanto a los insumos



Proyecto de Acta: 06/EXT/15-05-25

a utilizar para esta etapa del proceso electoral, que no afecta para nada la operatividad de los cómputos, por el contrario, lo cual se agradece por parte de este Consejo. Lo anterior, queda a consideración de ustedes, estas modificaciones para sus observaciones en primera ronda. No habiendo comentarios, Secretario someta a votación el proyecto de Acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de referencia. Secretario proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el relativo a la aprobación, en su caso del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la logística en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. No habiendo comentarios, Secretario someta a votación el proyecto de Acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de referencia. Secretario proceda con el siguiente punto, por favor. -----



Proyecto de Acta: 06/EXT/15-05-25

SECRETARIO FEDATARIO: Es el relativo a la aprobación, en su caso del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de personal adicional que tendrá acceso a la bodega electoral durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. No habiendo comentarios, Secretario someta a votación el proyecto de Acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de la propuesta del orden del día. -----



CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de referencia. Secretario proceda con el siguiente punto, por favor. ----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el relativo a la aprobación, en su caso del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa de manera excepcional a las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras-asistentes electorales locales adscritas a otro consejo distrital, como personal adicional que participará en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, así como en la integración de la documentación para las casillas correspondientes, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. No habiendo comentarios, Secretario someta a votación el proyecto de Acuerdo,

por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de referencia y una vez agotado el orden del día, siendo las **catorce horas con dieciséis minutos del día quince de mayo de dos mil veinticinco**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. ----

El presente instrumento consta de **siete** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----


C. MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA
CONSEJERA PRESIDENTA




LIC. EDGAR JAVIER VÁZQUEZ
FARFÁN
SECRETARIO FEDATARIO

La presente Acta fue aprobada durante la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 17 celebrada en fecha veintitrés de mayo de 2025, por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las consejerías electorales: Lizzet Gutiérrez Hernández, Miguel Ángel Plascencia Gerardo, Ana Paulina Alfaro Mendoza, Tulia Naxhiely Esperanza Caveyo y de la Consejera Presidenta, Marisol Hernández Estrada.